

#### **RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE CÓRDOBA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS SELECCIONADAS Y RESERVAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO FORMATIVO QUE SE CITA CONFORME A LO PREVISTO EN LA ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO DE 2 DE JUNIO DE 2016 POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIOS, TALLERES DE EMPLEO Y UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO EN LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA Y DEMÁS NORMATIVA DE DESARROLLO.**

Finalizado el procedimiento de selección de personal participante en el proyecto E.T VEGA2017-HO2 con número de expediente 14/2017/ET/0019, en cumplimiento de lo previsto en la Orden de 2 de junio de 2016 citada, así como en la Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo, y la Resolución de 26 de diciembre de 2017, por la que se regula el protocolo de actuación en los procedimientos de selección del alumnado en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la citada Resolución quedan constatados los siguientes

#### **ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO.-** Con fecha 28/06/2018, se recibe en copia del acta de la Comisión Mixta de fecha 28/06/2018 en la que se aprueba la relación definitiva de personas seleccionadas como alumnado.

**SEGUNDO.-** Se constata el transcurso del plazo de cinco días hábiles a que se refiere el punto decimoquinto del resuelve cuarto de la Resolución de 26 de diciembre de 2017.

A los referidos antecedentes de hecho son de aplicación los siguientes

#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**


**PRIMERO.-** La competencia para dictar la presente resolución corresponde a la persona titular de la



C/ Manríquez nº 2, 14071 Córdoba  
Telf.: 957 003600

Código Seguro de verificación: D7r3y1QGQq47BwJe4MaKTg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CARMONA JIMÉNEZ EMILIA PULIDO PAREJA	FECHA	28/06/2018
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es D7r3y1QGQq47BwJe4MaKTg==	PÁGINA	1/2

  
D7r3y1QGQq47BwJe4MaKTg==

Delegación Territorial de conformidad con lo dispuesto en el Resuelve cuarto apartado decimoquinto de las Resoluciones de 26 de diciembre de 2017, por la que se regulan los protocolos de actuación en los procedimientos de selección del personal formador, directivo y de apoyo y de alumnado en los proyectos de Escuelas Taller y Talleres de Empleo aprobados en el marco de la convocatoria aprobada por la Resolución 7 de diciembre de 2016 (BOJA 107), por la que se convoca la concesión de subvenciones para incentivar la realización de Escuelas Taller y Talleres de Empleo.

**SEGUNDO.-** El apartado decimoquinto del Resuelve cuarto, referido a los procedimientos de selección, establece que *Finalizado el plazo anterior, la Comisión Mixta levantará acta por duplicado de todas las actuaciones y de la relación definitiva de las personas seleccionadas, enviando una copia a la entidad promotora para conocimiento de las mismas y otra a la Delegación Territorial correspondiente de la provincia. Dicha Delegación Territorial, en los siguientes cinco días hábiles a la finalización del plazo de alegaciones, dictará resolución en la que se aprobará el listado definitivo de las personas seleccionadas y de las reservas, en función del orden de puntuación obtenido. Este listado se publicará en el Portal web de Formación Profesional para el Empleo. Asimismo, podrá publicarse en los tabloneros de anuncios y Web de la Delegación Territorial correspondiente, en su caso.*

Por todo lo expuesto y, en virtud de lo previsto en las actas levantadas para las sesiones celebradas por la Comisión Mixta en fechas 27/12/2017, 09/01/2018, 20/03/2018, 13/06/2018, 28/06/2018 teniendo en cuenta los hechos y fundamentos de derecho, y demás disposiciones de general y pertinente aplicación

### RESUELVO

**PRIMERO.-** APROBAR LOS LISTADOS DEFINITIVOS DE ALUMNADO del proyecto citado que se anexan a la presente.

**SEGUNDO.-** Mandar publicar la presente Resolución en el portal web de Formación Profesional para el Empleo previsto en la convocatoria, así como en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial al objeto de su general conocimiento así como de considerar como efectuada la correspondiente notificación.


Fdo.: En Córdoba, a 28 de junio de 2018

EL DELEGADO TERRITORIAL DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO DE CÓRDOBA

P. D. :Disposición Adicional Primera de la Orden de 2 de junio de 2016

Código Seguro de verificación:D7r3y1QGQq47BwJe4MaKTg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/economiainnovacionyciencia/verifirma2>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL CARMONA JIMÉNEZ	FECHA	28/06/2018
	EMILIA PULIDO PAREJA		
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	D7r3y1QGQq47BwJe4MaKTg==	PÁGINA 2/2

  
D7r3y1QGQq47BwJe4MaKTg==

ANEXO IV

<b>LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN ALUMNADO TRABAJADOR DE ET/TE</b>	
Nº EXPEDIENTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA:	14/2017/ET/0019
POR LA DELEGACIÓN TERRITORIAL:	CÓRDOBA

<b>DATOS DE LA ENTIDAD PROMOTORA:</b>			
RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS VEGA DEL GUADALQUIVIR	CIF:	P1400047E

<b>DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACCIÓN FORMATIVA :</b>			
ESCUELA	TALLER X	TALLER DE EMPLEO	
NOMBRE DEL PROYECTO ET/TE		VEGA 2017-HO2	
LOCALIDAD	HORNACHUELOS	PROVINCIA	CÓRDOBA
OCUPACIÓN OFERTADA	ASISTENTE DOMICILIARIO	N.º DE IDENTIFICADOR DE OFERTA: 01-2018-18043	

LISTADO DEFINITIVO SELECCIÓN ALUMNADO TRABAJADOR DE ET/TE							
	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTOS EMPLEABILIDAD	PUNTOS COMP. BÁSICAS	PUNTOS BAREMACIÓN	TOTAL	ESTADO
1	49505738-D	FERNANDEZ GALLARDO DAVID	50,33	17,67	12,00	80,00	SELECCIONADO
2	31881141-J	MORENO CHACON LUCIA	47,00	15,33	14,00	76,33	SELECCIONADO
3	46267222-P	SÁNCHEZ CHACÓN JACINTO	45,00	17,33	12,00	74,33	SELECCIONADO
4	31884236-A	YESSICA MARÍA LUQUE GUILLÉN	41,33	15,33	14,00	70,67	SELECCIONADO
5	31013355-V	GALVEZ PAÑOS MARIA CARMEN	40,67	14,00	14,00	68,67	SELECCIONADO
6	80164036-C	SOLANO BONILLA ANTONIA	40,33	14,33	14,00	68,67	SELECCIONADO
7	31016015-D	BECERRA VÁZQUEZ ANTONIO JOSE	42,00	13,67	12,00	67,67	SELECCIONADO
8	31029811-M	BLASCO FERNANDEZ IVAN	39,00	14,67	12,00	65,67	SELECCIONADO
9	49507949-N	MEDEL DOMINGUEZ CINTIA	36,33	14,33	14,00	64,67	SELECCIONADO
10	31002455-L	MORENO CARRILLO ESTHER	38,00	12,33	14,00	64,33	SELECCIONADO
11	24496548-F	SOJO MURILLO GERMAN MANUEL	33,00	14,33	10,00	57,33	SELECCIONADO
12	46069474-Z	CABALLERO SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	31,33	14,00	10,00	55,33	SELECCIONADO
13	17478867-V	ALCALDE MARTINEZ ADRIAN	22,00	10,67	12,00	44,67	SELECCIONADO
14	31013247-R	TAMARIT MATA JOSÉ MIGUEL	4,00	2,00	12,00	18,00	SELECCIONADO
15	31030802-F	LOPEZ MURILLO JUAN MANUEL	4,00	2,00	12,00	18,00	SELECCIONADO
16	79034208-K	ZURITA GONZALEZ FRANCISCO JOSE	0,00	0,00	0,00	0,00	EXCLUIDO (5)
17	46070924-S	VALENZUELA MIGUEL SARA	0,00	0,00	0,00	0,00	EXCLUIDO (5)
18	48131949-X	TELLEZ RUEDA BRIAN	0,00	0,00	0,00	0,00	EXCLUIDO (5)
19	46267266-Y	RODRIGUEZ SANCHEZ JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	EXCLUIDO (5)
20	80166849-G	REINA CHICON CRISTIAN	0,00	0,00	0,00	0,00	EXCLUIDO (5)
21	80163308-M	POLEY UCEDA NEREO	0,00	0,00	0,00	0,00	EXCLUIDO (5)
22	20952838-E	MURILLO ROMERO ANGELES ELENA	0,00	0,00	0,00	0,00	EXCLUIDO (5)
23	31028353-L	MURILLO JIMÉNEZ MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	EXCLUIDO (5)
24	31023514-X	MURILLO ALMARAZ MARIA ANGELES	0,00	0,00	0,00	0,00	EXCLUIDO (5)
25	15455907-E	MORENO ROPERO AZAHARA	0,00	0,00	0,00	0,00	EXCLUIDO (5)
26	31010784-E	MARTINEZ ROJANO DANIEL	0,00	0,00	0,00	0,00	EXCLUIDO (5)
27	31013860-Q	MARTIN LOPEZ CRISTIAN ALVARO	0,00	0,00	0,00	0,00	EXCLUIDO (5)
28	45942260-J	LÓPEZ RAMOS JOSÉ LUIS	0,00	0,00	0,00	0,00	EXCLUIDO (5)
29	46072891-G	LOPEZ RAMOS JORGE	0,00	0,00	0,00	0,00	EXCLUIDO (5)
30	32732451-R	LAGUNA PEDREGOSA RAFAEL	0,00	0,00	0,00	0,00	EXCLUIDO (5)
31	31010248-S	JARIT BONILLO ALEJANDRA	0,00	0,00	0,00	0,00	EXCLUIDO (5)
32	55090138-D	FERNANDEZ CORTÉS MARIA LUISA	0,00	0,00	0,00	0,00	EXCLUIDO (5)
33	30987269-J	ESCOBAR LIÑAN FRANCISCO JAVIER	0,00	0,00	0,00	0,00	EXCLUIDO (5)
34	20951866-Q	DURAN VAZQUEZ FERNANDO	0,00	0,00	0,00	0,00	EXCLUIDO (5)
35	20951853-A	BECERRA ROJANO ANGEL	0,00	0,00	0,00	0,00	EXCLUIDO (5)
36	49832604-E	BAENA TORRECILLAS ANGELA MARIA	0,00	0,00	0,00	0,00	EXCLUIDO (5)

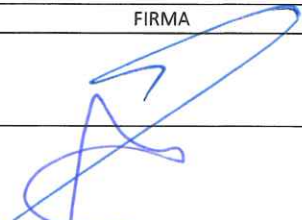
**ESTADO Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN**

<b>ESTADO</b>	<b>CAUSAS DE EXCLUSIÓN</b>
Seleccionada	(1) Incumplimiento de requisitos de acceso: Edad
Reserva	(2) Incumplimiento de requisitos de acceso: Demandante de empleo ocupado
Excluida	(3) Incumplimiento de requisitos de formalización de contrato de Formación y Aprendizaje 4) Falsedad de los datos incluidos en el Anexo 5) Otros: Especificar

**OBSERVACIONES**

Descripción del proceso de selección/baremación y sus incidencias.

**COMISIÓN DE MIXTA:**

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FIRMA
PRESIDENTE/A	<b>PULIDO PAREJA, EMILIA</b>	<b>30818165-M</b>	
SECRETARIO/A	<b>PÉREZ-PARRAS CASTILLO, JOSÉ A.</b>	<b>30443860-W</b>	

En Córdoba a 28 de junio de 2018

